

Información sobre la central nuclear Cofrentes (Valencia) - INES 0

09 de julio de 2024

El titular de la central nuclear Cofrentes (Valencia) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que ha superado los plazos de tiempo de la acción establecidos en una Especificación Técnica de Funcionamiento Mejorada (ETFM) del sistema de reserva de tratamiento de gases (denominado P38) para la realización de la determinación inmediata de operabilidad (DIO) de una condición anómala que afecta a dicho sistema. En concreto, a unos manguitos de aporte de aire de actuación de las compuertas del P38, que habían sido instalados en 2008 sin haber sido sometidos a un proceso de dedicación de repuestos alternativos de grado comercial. El suceso no ha tenido impacto en la seguridad de la instalación, las personas o el medioambiente.

El proceso de determinación inmediata de operabilidad debe hacerse en un plazo de tiempo que no exceda el de la acción de las ETFM. En este caso, el titular ha superado dicho plazo, si bien la DIO ha concluido que el sistema estaba operable bajo condición anómala, no estando comprometido, por tanto, el cumplimiento de la ETFM.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES).

*Consulta aquí el glosario de términos técnicos.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



INFORMACIÓN DE CONTACTO



Consejo de Seguridad Nuclear



C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 Madrid (España)



Teléfono: +34 91 346 02 00



www.csn.es prensa@csn.es